



DECRETO ALCALDICIO N° 2111.-

LITUECHE, 24 de octubre de 2019.-

“ADQUISICION DE ENTRADAS PARA KIDZANIA”.

DE: 0766.-
23/10/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 131 de fecha 04/09/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la “adquisición de entradas para Kidzania” para la salida pedagógica de alumnos de la escuela.
- Que las actividades se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el PME.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP. con fecha 12/09/2019.
- La necesidad de realizar la salida pedagógica para dar cumplimiento a la programación de actividades.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 400.
- Las Cotizaciones adjuntas para realizar dicha adquisición.
- Que, EDUENTRETENCION DOS S.A., son los únicos representantes en Chile de Kidzania.
- Que, Kidzania se trata de aprendizaje mediante el juego. Nuestro acercamiento pedagógico de Aprendizaje Experiencial tiene como propósito fomentar, desarrollar y reforzar el conocimiento, habilidades y valores de los niños mediante juegos de rol.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 4° y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante Trato Directo, para la “ADQUISICIÓN DE ENTRADAS PARA KIDZANIA”.

EDUENTRETENCION DOS S.A.

- 2.- Gírese Tres Órdenes de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	CURSO
EDUENTRETENCION DOS S.A.	76.256.967-1	\$ 278.600.-	Doscientos setenta y ocho mil seiscientos pesos. Valor exento de impuesto.	2° básico A
		\$ 268.650.-	Doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos. Valor exento de impuesto.	3° básico A
		\$ 268.650.-	Doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos. Valor exento de impuesto.	3° básico B

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a recursos de Ley SEP

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RD/Dyov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

